**Pedagogía. Material de apoyo al tema 4**

**Título:** Caracterización del Proceso de enseñanza- aprendizaje.

**La Didáctica como teoría de la enseñanza**

La sociedad se preocupa ininterrumpidamente porque la experiencia, conocimientos, habilidades y hábitos acumulados que ella ha dominado en un determinado nivel de desarrollo, sean asimilados a través de vías y métodos más seguros y fructíferos por las nuevas generaciones.

A este fin sirven la instrucción y la enseñanza como procesos que se realizan sistemáticamente y que pertrechan al hombre de conocimientos, habilidades y hábitos que reflejan la experiencia acumulada y generalizada de la humanidad. La **tarea de la didáctica en todas las etapas** de su desarrollo histórico consistió en determinar el contenido de la enseñanza de las nuevas generaciones, en buscar los métodos más efectivos para proveer a la sociedad de conocimientos, habilidades y hábitos útiles, y en revelar las leyes objetivas o regulación de este proceso.

Está claro por eso que **la didáctica se define como la teoría de la instrucción y de la enseñanza.** Teniendo en cuenta, sin embargo, la circunstancia de que el proceso de enseñanza siempre ha estado vinculado con la educación ante todo, con la educación intelectual y la educación moral, existen fundamentos para definir la didáctica como teoría de la instrucción, de la enseñanza y, al mismo tiempo, de la educación, lo que comprende, ante todo, la formación de una concepción científica en los educandos.

**La didáctica o teoría de la enseñanza tiene por objeto el estudio del proceso de enseñanza – aprendizaje de una forma integral.** La enseñanza constantemente ha estado vinculada a la educación y contribuye a la formación de una concepción del mundo, de la vida. Esto explica que actualmente se plantee como objeto de la didáctica la instrucción, la enseñanza, incluyendo el aspecto educativo del proceso de enseñanza- aprendizaje y las condiciones que propician el trabajo activo y creador de los alumnos y su desarrollo intelectual.

**¡Didáctica! ¿Qué didáctica? Dra. C. Fátima Addine Fernández**

La esencia del **aprender** no consiste, por lo tanto, en repetir mecánicamente textos de libros ni en escuchar con atención explicaciones verbales de un maestro. Consiste, eso sí, en la actividad mental intensiva a la que los estudiantes se dedican en el manejo directo de los datos de la materia, procurando asimilar su contenido. Esa actividad mental intensiva de los estudiantes puede asumir las más variadas formas, conforme a la materia estudiada.

**Enseñar** es organizar de manera planificada y científica las condiciones susceptibles de potenciar los tipos de aprendizajes que buscamos, es explicitar determinados procesos en los educandos, propiciando en ellos el enriquecimiento y crecimiento integral de sus recursos como seres humanos (es decir, la apropiación de determinados contenidos y de ciertos resultados).

Siendo la enseñanza, en su más auténtica y actual acepción, la dirección del aprendizaje es evidente que **enseñar significa concretamente**:

* Preveer y proyectar la marcha de ese proceso, imprimiendo una organización funcional al programa de trabajo y reuniendo el material bibliográfico y los medios necesarios para estudiar la asignatura e ilustrarla.
* Iniciar a los estudiantes en el estudio de la asignatura, estimulándolos, proveyéndolos de los datos necesarios, orientando su razonamiento, aclarando sus dudas y fortaleciendo su progresiva comprensión y dominio de la materia.
* Dirigir a los estudiantes en actividades concretas, apropiadas y fecundas, que los conduzcan a adquirir experimentalmente un creciente dominio reflexivo sobre la materia, sus problemas y sus relaciones.
* Diagnosticar las causas de dificultad, frustración y fracaso que los estudiantes puedan encontrar en el aprendizaje de la materia, y ayudarlos a superarlas, rectificándolas oportunamente.

**A propósito de la Didáctica. Dr. Justo A. Chávez Rodríguez**

**Premisas básicas para la enseñanza-aprendizaje.**

1. Los alumnos aprenden de modos diversos y con ritmos diferentes, aunque se reconocen formas generales de aprendizaje.
2. No se debe enseñar a los alumnos cosas que no estén en relación con sus posibilidades de desarrollo intelectual y con sus necesidades e intereses.
3. El alumno es el que aprende bajo la guía y dirección del docente.
4. A nadie le gusta que le manden autoritariamente. Esto va en contra de la salud mental de la persona.
5. Al alumno le gusta escoger su trabajo, y los temas de estudio, es decir ejercitar el derecho a elección personal, aunque no siempre sus elecciones sean las mejores. En esto tampoco se diferencian los niños y los adolescentes de los adultos.
6. El proceso educativo requiere dirección y autoridad, pero el docente No debe confundir dirección con autoritarismo.
7. Todo individuo quiere salir airoso. El fracaso es inhibidor, destructor del entusiasmo.
8. El alumno no se cansa de hacer un trabajo que está dentro de su línea de vida, lo que es fundamental para él.
9. A los alumnos les gusta el trabajo individual y grupal, pero siempre que se lleve a cabo en el seno de una comunidad donde impere la cooperación mutua.
10. Solamente puede educarse dentro de la dignidad y el respeto mutuo entre los maestros y los alumnos.

**Pedagogía. Dra. Guillermina Labarrere Reyes y Dra. Gladys E. Valdivia Pairol**

Cuando analizamos los criterios de los distintos pedagogos en relación con los **principios de la enseñanza**, también considerados principios didácticos. Entre ellos el primer lugar lo ocupa el principio del carácter científico. En nuestra explicación analizaremos el siguiente sistema de principios de la enseñanza, el cual se señala en el programa de estudio:

* principio del carácter científico de la enseñanza,
* principio del carácter educativo de la enseñanza,
* principio de la asequibilidad de la enseñanza,
* principio de la sistematización de la enseñanza,
* principio de la relación entre la teoría y la práctica.
* principio del carácter consciente y activo de los alumnos bajo la guía del profesor.
* principio de la solidez en la asimilación de los conocimientos, habilidades y hábitos,
* principio de la atención a las diferencias individuales dentro del carácter colectivo del proceso docente-educativo,
* principio de unión de lo concreto y lo abstracto.

**La ley de la unidad de la instrucción y la educación. M. Sc. Delci Calzado Lahera**

Toda ley expresa las relaciones generales, necesarias, esenciales, y relativamente constantes del mundo real que dadas las condiciones correspondientes determinan el carácter y dirección del desarrollo.

Un problema fundamental de la pedagogía en nuestros días lo constituye la manifestación de la ley de la unidad de la instrucción y la educación, la cual tiene como contenido esencial el desarrollo de una personalidad capaz de favorecer el progreso social e individual.

En la realidad por ser dos aspectos de un proceso, el pedagógico, y que son objetivos, no se puede decir que hay instrucción desligada de la educación general del individuo o educación que no lleve implícita la instrucción.

La necesidad de la unión de estos dos procesos significa la obligatoriedad de su acción coordinada para lograr los resultados deseados por la sociedad en la formación del hombre, siempre que se den las condiciones correspondientes.

Podemos analizar que si las condiciones objetivas y subjetivas están en equilibrio se logra la unidad de la instrucción y la educación. Todo lo contrario sucede cuando el proceso pedagógico se centra en lo instructivo, o en lo educativo, o cuando no se desarrolla un proceso “a la altura de su tiempo”.

La función social del maestro históricamente se centró en la instrucción, se dicotomizó lo educativo de lo instructivo, no se aprovecharon las potencialidades educativas del contenido, no se planificó como un sistema el trabajo docente-educativo, se fue dejando a la espontaneidad las tareas educativas extraclases, las influencias no funcionaron como un sistema; lo que trajo como consecuencia problemas en la formación de valores, ideales, convicciones.

**Pedagogía. Dra. Guillermina Labarrere Reyes y Dra. Gladys E. Valdivia Pairol**

**Contradicciones.**

Como se ha expresado anteriormente, el proceso de enseñanza- aprendizaje es dialéctico. Su dinámica, al igual que en cualquier otro proceso, se condiciona por las contradicciones que lleva implícitas, las cuales devienen fuerzas rnotrices de su desarrollo.

En este proceso se manifiestan múltiples contradicciones dialécticas, entre las que se destacan:

* entre los conocimientos adquiridos por los alumnos y los nuevos por adquirir;
* entre el nivel del contenido de la enseñanza y las posibilidades reales de los alumnos para su asimilación;
* entre los conocimientos teóricos y la capacidad para aplicarlos en la práctica;
* entre la impartición frontal de la materia de enseñanza por parte del maestro y la apropiación individual de los alumnos;
* entre los conocimientos y las convicciones;
* entre convicciones y conductas.

De todas estas contradicciones la fundamental se produce **entre las tareas teóricas y prácticas encomendadas a los alumnos y el nivel real de estos** para la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos.

Las contradicciones que se presentan en el proceso de enseñanza- aprendizaje constituyen fuerzas motrices cuando estas tienen sentido para los estudiantes y se hace consciente la necesidad de solucionar la tarea. Si la contradicción entre la tarea propuesta y las posibilidades cognoscitivas de los estudiantes resulta de tal naturaleza, que a pesar de recurrir a todo su potencial cognoscitivo los alumnos no están en condiciones de resolver las tareas, tales contradicciones en lugar de constituir fuerzas motrices del proceso se convierten en un freno a la actividad intelectual. En caso contrario, el estudiante tendrá posibilidades de asimilar la contradicción y de encontrar el método de solución.

**LA ESCUELA EN LA VIDA (DIDACTICA). Dr. Cs. Carlos M. Alvarez de Zayas**

**Los componentes del proceso docente-educativo**

El problema se vincula también con otro importante componente del proceso docente- educativo: **el objetivo**. El objetivo del proceso docente es la aspiración que se pretende lograr en la formación de los ciudadanos del país y en particular de las nuevas generaciones, para resolver el problema. El objetivo es la aspiración, el propósito, que se quiere formar en los estudiantes: la instrucción, el desarrollo y la educación de los jóvenes, adolescentes y niños. Este es el tercer componente del proceso.

Para alcanzar ese objetivo el estudiante debe formar su pensamiento, cultivar sus facultades, como indica la práctica milenaria escolar, mediante el dominio de una rama del saber, de una ciencia, de parte de ella o de varias interrelacionadas y que está presente en el objeto en que se manifiesta el problema, a esto le llamamos el **contenido** del aprendizaje, de la enseñanza, del proceso docente-educativo.

El proceso docente-educativo es el proceso mediante el cual se debe lograr el objetivo, cuando el estudiante se apropia del contenido. Este proceso debe tener un cierto orden, una determinada secuencia. A la secuencia u ordenamiento del proceso docente-educativo se le denomina **método**, que es el quinto componente del proceso.

El proceso docente-educativo se organiza en el tiempo, en un cierto intervalo de tiempo, en correspondencia con el contenido a asimilar y el objetivo a alcanzar; así mismo, se establece una determinada relación entre los estudiantes y el profesor, que viene dada por ejemplo por la cantidad de estudiantes que estarán en el aula con el profesor en un momento determinado, estos aspectos organizativos más externos se denominan **forma de enseñanza**; su sexto componente.

El proceso docente-educativo se desarrolla con ayuda de algunos objetos, como son, el pizarrón, la tiza, los equipos de laboratorios, el retroproyector, etc., todo lo cual se denomina **medio de enseñanza**; su séptimo componente.

**Evaluación:** Mediante la evaluación se comparan los resultados del trabajo de los docentes y alumnos con los objetivos propuestos, para determinar la eficiencia del proceso de enseñanza y, consecuentemente, reorientar el trabajo y decidir si es necesario volver a trabajar sobre los mismos objetivos o sobre parte de ellos, con todos o con algunos alumnos.

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

Pedagogía.

Filosofía de la educación Historia de la educación

Sociología de la educación. Educación comparada

Psicología de la educación. Economía de la educación

Biología de la educación. **Didáctica general y diferenciada**

Dirección educacional Tecnología educativa

Metodología de la Investigación Científico- Educativa

**Bibliografía:**

DIDÁCTICA: teoría y práctica. Compilación: Dra. C. Fátima Addine Fernández, Dra. C. Silvia Recarey Fernández, Dra. C. Micaela Fuxá Lavastida, Dra. C. Sonia Fernández González.

Reflexiones acerca de la necesidad de establecer principios didácticos, para un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. Dr. José Zilberstein Toruncha

Pedagogía. Dra. Guillermina Labarrere Reyes y Dra. Gladys E. Valdivia Pairol

A propósito de la Didáctica. Dr. Justo A. Chávez Rodríguez

**Actividades para el autocontrol**

1. ¿Cuál es el objeto de estudio de la Didáctica?
2. ¿Qué significa enseñar en la actividad físico- deportiva?
3. En el material se citan 10 premisas básicas para la enseñanza-aprendizaje. ¿Qué opinas de su aplicación en la Cultura Física?
4. El proceso enseñanza- aprendizaje es complejo y está sometido a contradicciones, la fundamental se produce entre las tareas teóricas y prácticas encomendadas a los alumnos y el nivel real de estos para la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos. Ejemplifica a través de una situación protocolar vinculada a la práctica.